Dipòsit legal B-24256-2010. ISSN 2013-8539

NODVS
de

"Punto vivo" del seminario del Campo Freudiano de Barcelona de abril de 2007

Reseña del comentario de Enric Berenguer del capítulo VIII de *La angustia* realizado en el S.C.F. de Barcelona de abril de 2007

Rosalba Zaidel

Seminario del Campo Freudiano de Barcelona 2006-2007
La angustia
Jacques Lacan

Lo discontinuo

Enric Berenguer abordó el capítulo VIII del Seminario según el curso de J.-A. Miller *Causa y consentimiento*: articulación entre causa y objeto, el sujeto del psicoanálisis y el sujeto de la ciencia, en tanto para Lacan el sujeto es causado pero no determinado. Se trata de la discontinuidad que J.A.Miller ejemplifica con la *Verwervung*: en la forclusión está presente la idea del no consentimiento del sujeto al significante, que introduce su responsabilidad pues la posición de dicho sujeto no se deduce de lo que halla en el Otro. Hasta este Seminario Lacan habló de causalidad en tanto identificación pero aquí plantea una nueva modalidad en juego: la función del objeto como tal. El sujeto, no sólo significante, sale de la paradoja: o bien petrificado en la identidad con el significante amo, o bien disperso en la pluralidad del significante. No es el *ergo sum* cartesiano sino el *wo es war* freudiano, el deber advenir de un sujeto de la ética. Y lo que no es del significante, con un orden de existencia distinto, es el goce. Agujero central, causa, que el sujeto se ve obligado a objetivar para subjetivarse respecto al significante amo. Lacan aborda aquí la operación compleja que va del objeto causa al objeto del deseo: se trata de una nueva modalidad del objeto, ya no como objeto de deseo, de deseo de algo.

Para el formalismo kantiano la causa era una dificultad hasta que la filosofía de la ciencia la dejó fuera de todo cálculo. Lacan constata entonces el fracaso del espejo subjetivista de Husserl, ligado a la noción de sustancia y cuestiona qué orden de real nos permite ir más allá del orden de la razón, introduciendo una nueva idea de causalidad, desde el psicoanálisis. El objeto no será sustancia de una noesis a la que tiende el yo sino que, en la topología freudiana, es exterioridad presente antes de la constitución del sujeto y con la que el sujeto debe hacer una operación.

En la referencia a la Conferencia 32, en la que Freud planteó que la angustia debe reelaborarse a partir de la segunda tópica para construir al sujeto no sólo desde el inconsciente

Dipòsit legal B-24256-2010. ISSN 2013-8539

sino también desde el ello, Lacan lee que allí donde el sujeto debería poder decir "yo" en la enunciación, identificado a sus representaciones, hay un hiato que corresponde al empuje pulsional, al imperativo de goce que es el superyó. En la articulación de la teoría de la angustia y la del trauma se ve al sujeto trabajando para responder, con la imposibilidad de dar un sentido al goce inconsciente en el trauma, porque siempre hay un excedente no tramitable por el sentido. Lo imposible es reintroducir en el Otro del sentido lo que del goce se resiste a la significación y que forma parte del ser del sujeto, aunque sea algo en el decir del Otro. E. Berenguer citó aquí el esquema óptico, donde el sujeto trata de representarse a partir de lo que no está incluido en el espejo del Otro. La equis señala el fracaso de esta vía. Si la topología freudiana se basa en la pulsión como interior, el objeto como exterior y el superyó como empuje ineludible, con función de exterior pero al interior del sujeto, Lacan parte de la idea de que el sujeto se constituye a partir de una interiorización, en los dos polos de su causación a partir del objeto definido como exterior pero éxtimo para el sujeto.

Lo que en Lacan es un nuevo planteamiento de la ley como fuente de angustia y no ya el padre como encarnación de la ley, se ejemplifica en distintos escenarios que E. Berenguer abordó a partir del tema del fetiche, que aquí no concuerda con el del Seminario IV: la traducción de que en el encuentro erótico con el otro el objeto no esté incluido. Así, en el caso de *La joven homosexual*, para el sujeto el objeto no es del Otro pero, intentando hacerse reconocer, lo encuentra y se angustia, identificada a un objeto que cae frente al Otro de la ley. En tanto lo terrorífico de la perversión es que el objeto esté en el Otro, el fetiche consiste en sacarlo fuera del Otro en el encuentro erótico. El objeto materializa aquello del ser del sujeto que no pasa al Otro: en el deseo sádico se trata de realizar lo que es imposible: que el partenaire fantasmático incorpore el objeto, lo que genera el sufrimiento y la división; en el deseo masoquista, identificándose con el otro bajo la forma de objeto común, de deshecho, induce la angustia en el otro pero según un contrato, la ley del Otro. Dicha ley no se puede reducir al orden de razones como si fuera deducible del significante puro, porque la causa no es de este orden, en tanto la ley no se puede aislar de la problemática del goce.

El *agalma* de la transferencia sitúa una incompatibilidad: la modalidad del objeto que, en el recorrido por el Otro, encuentra las coordenadas simbólicas gracias a la suposición de saber, que permiten rodear el lugar de esa incompatibilidad del ser del sujeto en el campo del Otro.